

12211



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

- DON JOAQUIN ARQUIOLA MERINO, RESIDENTE EN VALENCIA
Calle de Angel Guimerá, 13

por

“UN NUEVO MODELO DE PLANCHA ELECTRICA”

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.



5. La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10. La finalidad que se persigue con este invento es la de poder proporcionar a los talleres de planchado, ya en casa en general, una plancha eléctrica con mejoras muy apreciables que la colocan en primer plano sobre todas las conocidas hasta la fecha.

15. Las planchas eléctricas conocidas en el mercado provistas de un indicador luminoso, llevan una lamparita conectada a la resistencia, pero tienen el inconveniente de que se rompe con alguna facilidad y se funde el filamento, por lo que resulta inservible y puede dar lugar a accidentes, pues puede interpretarse la falta de luz, como que la resistencia no funciona, no siendo así en realidad, y si abandonan la
20. tarea de planchar en estas condiciones, puede quemarse la ropa, la mesa, y todo cuanto está en contacto con la plancha, pudiéndose hasta incluso producir un incendio.

25. En las Casas donde se usan planchas con indicador luminoso, las operarias conectan con la corriente, y se confían en si el indicador luminoso alumbra o no alumbra. Si no alumbra se interpreta como que no hay corriente, sin tener en cuenta que también puede ser que la lamparita esté fundida o desconectada de la resistencia, y en estos casos es cuando sobrevienen los accidentes citados, que pueden ser graves.
30. Ello ocurre ahora con más frecuencia, por la irregularidad imperante en las horas de luz, y los efectos son más desastrosos, si tenemos en cuenta el precio a que tenemos que pa-



gar las prendas de vestir actualmente.

35. A remediar este inconveniente ha dedicado el inventor sus estudios, hasta haber conseguido un sistema indicador luminoso infalible, en virtud del cual, queda suprimido todo accidente, que por las causas indicadas pudiera sobrevenir.

40. La mejora consiste en dividir la resistencia en dos zonas, una delantera, Fig. B. n° 4, que proporcionará la luz directamente de la resistencia, al ponerse esta al rojo vivo o incandescente, sin necesidad de bombillas de ninguna clase. La segunda zona n° 5, será la que producirá el calor necesario para la plancha, porque estará cubierta para evitar la pérdida de calor por la parte superior de la misma.

45. Montada la resistencia en la plancha, Fig. A. la parte delantera de la resistencia coincidirá con el escotillado delantero n° 1, por cuyas aberturas saldrá al exterior la luz indicadora de que la plancha funciona. Si una vez conectada la plancha a la corriente, no aparece luz de la resistencia a través del escotillado n° 1, es que la resistencia no funciona. No cabe atribuirlo a otra cosa, y mientras tanto, la operaria puede dedicarse dentro del taller a otras ocupaciones, hasta que advierta la señal de encendido que notará por el reflejo de la luz a través del escotillado, y, sin perder tiempo en hacer pruebas para saber si la corriente ha vuelto o no, puede pasar de una a otra ocupación con la seguridad de que la plancha funciona.

50. En el plazo adjunto se reproduce gráficamente la mejora objeto de este Modelo de Utilidad.

Las ventajas pueden concretarse de la siguiente forma:

1ª.- Seguridad absoluta de que no reflejándose la luz por el escotillado es que no hay corriente.

2ª.- Queda suprimido el empleo de bombillas que se pue-

60.



65.

den fundir, y no alumbrar, mientras la corriente continúa.

3ª.- Evitación de accidentes desagradables en las prendas de vestir y muebles.

4ª.- Ahorro de tiempo y de fluido.

70.

Hecha la descripción precedente es preciso añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

75.

En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita se caracteriza por las particularidades siguientes:

80.

1ª.- Mejoras introducidas en las planchas eléctricas, caracterizadas porque se dispone la resistencia en dos zonas, una para indicador luminoso, y otra para calentar el cuerpo de la plancha, estando ésta última cubierta, para mejor aprovechamiento del calor.

85.

2ª.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque una vez montada la resistencia en la plancha, la parte de la resistencia destinada a indicador luminoso, coincidirá con la escotilla de la plancha, a través del cual se reflejará la luz al exterior indicando el funcionamiento.

90.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PLANCHAS ELECTRICAS".

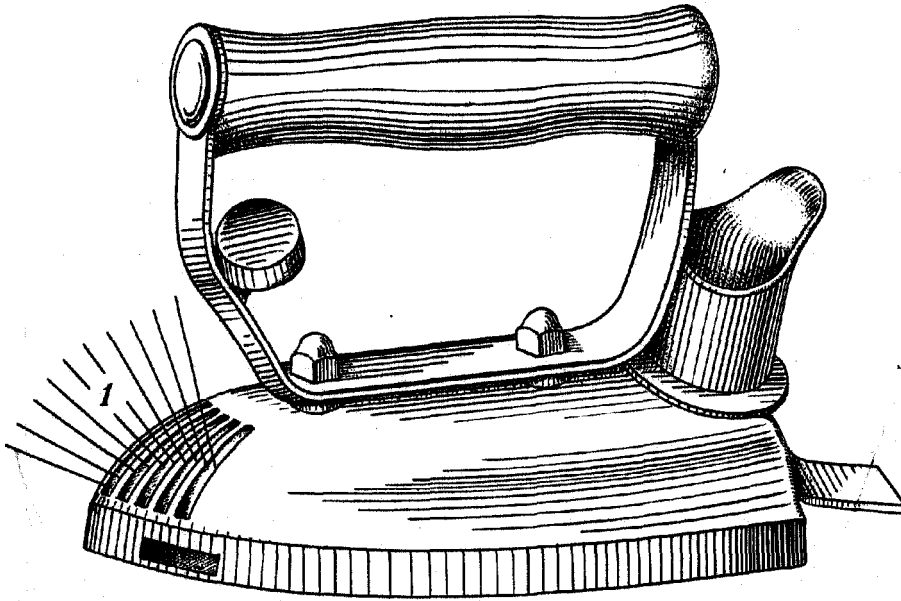
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de noviembre de 1.945.

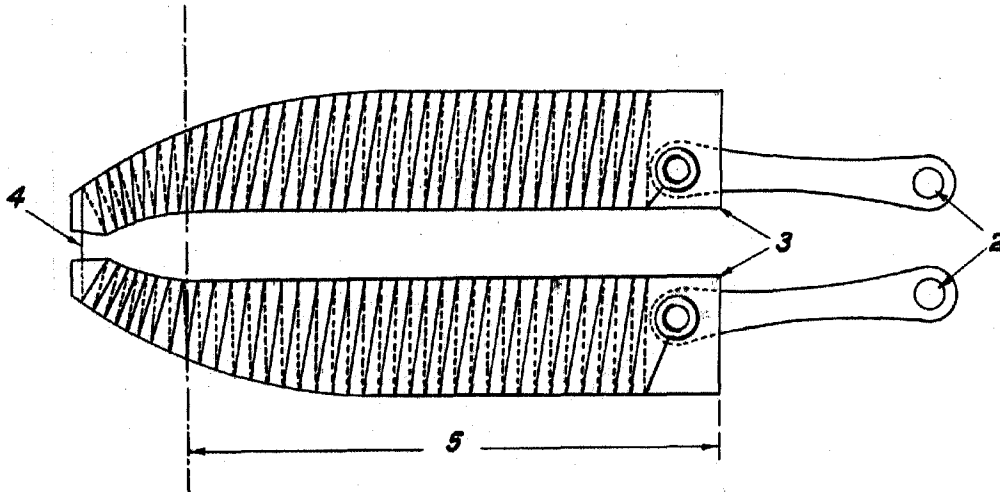
ALFONSO UNGRIA

12211

A



B



ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 DE NOVIEMBRE DE 1945

ALFONSO UNGER